



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

## Directorio

**C.P.C. José Luis Doñez Lucio**

Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2011-2012

**C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán**

Vicepresidente General

**C.P.C. Pedro Carreón Sierra**

Vicepresidente de Fiscal

**C.P.C. Héctor Villalobos González**

Presidente de la Comisión Fiscal

**C.P.C. Ernesto Manzano García**

Coordinador responsable

## Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

## NOTICIAS FISCALES

### **PRODECON/ Denuncia a Afore que viola derechos de un trabajador retirado**

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) a través de un comunicado señaló que un señor retirado de 61 años acudió a la Afore que eligió para manejar su cuenta individual, Principal Afore S.A de CV a retirar 260 mil pesos, vio mermada esa cantidad por una retención por más de 24 mil pesos.

La Prodecon investigó y denunció que la exención parcial del Impuesto Sobre la Renta (ISR) otorgada por el artículo 109 fracción X, a este tipo de retiros, es aplicada con escasa claridad por las diversas sociedades que manejan cuentas para el retiro, Afores, en virtud de lo confusa que resulta la regla miscelánea emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Si bien la mayoría de las Afores han manifestado su disponibilidad para trabajar en conjunto con la Prodecon en la mejor solución de esta problemática, que viene afectando a trabajadores de la tercera edad que retiran por lo general exiguas cantidades que acumularon a lo largo de su vida laboral, la citada Principal Afore se negó a recibir la solicitud que presentó su cliente (el trabajador retirado de 61 años de edad) asesorado por el Organismo y acompañado por un observador del mismo, para recibir una explicación por escrito con el detalle de las operaciones aritméticas que utilizó para fundamentar la retención de casi 10% de la cantidad retirada.

Para ver el contenido completo dé clic aquí.